



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reconocimiento

---

**VISTO**

La necesidad de reconocer a los/as miembros la Comisión de implementación y seguimiento, creada por RD 927/19, que tuvo por objetivos diseñar el modo de organización, monitorear y realizar recomendaciones para el mejor funcionamiento del Consejo Social, y

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Social creado por RHCD 341/18 es uno de los proyectos más relevantes de la Facultad de Ciencias Sociales

Que desde el año 2019 al año 2022 los/as docentes de la Comisión de implementación y seguimiento realizaron aportes valiosos para la creación y puesta en marcha del Consejo Social

Que estos/as docentes participaron de reuniones de planificación y evaluación de las acciones del Consejo Social así como también de los plenarios realizados

Que los/as docentes participaron de la producción de importantes informes realizados sobre temáticas específicas especialmente en el período de pandemia

Que los/as docentes participaron de las comisiones creadas para el funcionamiento del Consejo Social: seguridad y derechos humanos, economía popular, producción social del hábitat y género y violencias.

Que los/as docentes participaron del diseño e implementación de la Campaña Activemos Córdoba solidaria llevada adelante en el período de pandemia a los fines de aportar al funcionamiento de comedores y merenderos.

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°:** Expresar el reconocimiento a los/as docentes de la Facultad que a continuación se detalla por su capacidad, compromiso, iniciativa, dedicación y profesionalismo en el trabajo de acompañamiento a la creación y seguimiento del Consejo Social  
Profesores: Susana Andrada, Inés Torcigliani, Marco Galán, Zenaida Garay Reyna, Karina Tomatis, Valeria Plaza Schaefer, María Paula Gaitán, Ana Elorza, María Alejandra Ciuffolini, Claudia Bilavcik, Elsa Marcela Rodríguez, Mariana Gamboa y Andrés Echeverry Mejía. Esta comisión fue coordinada por la Vicedecana Jacinta Buriyovich y la Secretaria de Extensión Alejandra Dominguez

**Art. 2°:** Incorporar copia de la presente los respectivos legajos personales

